

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.000.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 8, el señor Testor defiende el voto particular del señor Azcárate contra la proclamación del señor Soler.

Fué desechado en votación ordinaria.

El señor Puga combatió el dictámen y le defendió el candidato electo señor Soler y Plá. Acto seguido se aprobó el acta y fué proclamado diputado.

Puesta á discusión el acta de Castelltersol, combatió la elección del señor Rocafort el señor Maluquer Viladochs y la defendió, en nombre de la comisión, el señor Cañellas.

Se aprobó el dictámen y fué proclamado diputado el señor Rocafort.

Respecto del acta de Villanueva de la Serena, el señor Azcárate defiende el voto particular en que se pide la gravedad del acta, y le combate el presidente de la comisión señor marqués de Valdeharrado. En votación ordinaria es desechado, y se levantó la sesión á las siete y veinte minutos.

La del 9 comenzó á las dos y media.

Sin discusión, y despues de aprobada el acta de la anterior, se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas, proclamando á los diputados electos por Tarragona, Alcántara y Puenteáreas.

Se lee el dictámen de la de Cabra, que es aprobado, y se proclama al señor Sanchez Guerra.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

El *circulo* sobre publica la *Gaceta*, se divide en cuatro conceptos, á saber:

1.º Obligaciones de la dirección general respecto á dictar las reglas que han de observarse por las corporaciones, y la obligación en que se constituye dicho centro de responder inmediatamente á las dudas que á los señores contadores de fondos provinciales se les ocurran en el planteamiento de la reforma, estrictamente sujeta á las leyes actuales.

2.º Marcando á las diputaciones provinciales sus atribuciones y deberes.

3.º Idem á los ayuntamientos para la práctica de lo que se les ordena.

Y 4.º Recordando á los gobernadores civiles la alta inspección que en esta materia les compete.

Estas reglas é instrucciones empezarán á practicarse desde 1.º de julio, sin que pueda haber dificultad en ello, pues todo lo que se ordena se ha practicado durante un mes en la diputación y ayuntamiento

de Madrid y en los pueblos de Alcalá, Fuencarral, Vicálvaro y San Fernando, sin que á estos últimos haya ido persona competente, ejecutándose las operaciones diarias y el arqueo final por los secretarios de dichos pueblos, que informaron todos espontáneamente declarando ser los modelos y libros más fáciles de llevar que los que hasta hoy han venido usándose.

De todos modos, los alcaldes son los que más deben alegrarse de esta reforma, pues teniendo obligación los secretarios y depositarios de presentarles diariamente el borrador, segun el modelo núm. 1, y estando éste balanceado por ingresos y pagos, pueden, dia por dia, conocer la situación de los fondos del municipio.

—Está acordado por el capitán general de este distrito, segun nuestras noticias, que el dia 22 del corriente se verificó un simulacro de combate como ejercicio de las tropas.

Estas maniobras tendrán lugar en el campamento de Carabanchel y tomarán parte en ellas los cuerpos de la guarnición y los que se encuentran en los cantones más próximos.

Aunque no están dadas las órdenes, parece que concurrirán al simulacro cuatro regimientos de artillería, los regimientos de caballería de húsares de la Princesa y Pavia, uno de lanceros y el de cazadores de Albuera; los de infantería de Mallorca, Baleares, Covadonga, Leon, Canarias, San Fernando y Vad-Ras, y los batallones de cazadores de Arapiles, Manila, Puerto Rico y Ciudad-Rodrigo, formando divisiones y brigadas á las órdenes de los oficiales generales que ocupan estos puestos.

El mando de todas las fuerzas lo ejercerá el general Pavia como capitán general del distrito.

Es digno de ser conocido por el público la sentencia del Tribunal Supremo en pleito sobre pago indebido de un talón de cuenta corriente hecho por el Banco de España.

Se trataba de un talón legítimo arrancado del libro talonario, llenados los huecos de una manera imperfecta y falsificada la firma de modo grosero, habiendo omitido el falsificador repetir la cantidad en letra antes de la firma, como dispone el artículo 223 del reglamento del Banco.

Sostenía el Banco que siendo el talón legítimo, como procedente del libro entregado al dependiente, la diferencia y aun la falsedad de la firma no producía responsabilidad, porque no era posible un cohecho minucioso, y además porque el artículo 230 de su reglamento dice que el Banco no responde de los perjuicios que puedan ocasionar la sustracción ó extravío de los talones al portador, y que lo ocurrido era un caso fortuito que le eximia de responsabilidad.

El Supremo ha declarado que el Banco es el único responsable del pago mal hecho, por la falta de cuidado con que examinó el talón, tomando como buena una firma que á simple vista se advertía que era falsa.

—Está estendida la circular de la junta directiva de los republicanos progresistas á los comités de distrito, recordándoles la situación desgraciada en que se hallan los emigrados residentes en Francia, Suiza y Portugal, sobre todos los de la clase civil, y el deber en que se hallan de no descuidar la remisión de las cuotas porque se han suscritos para esta atención. Solo falta que sea firmada por el Sr. Figuerola para ser remitida á su destino.

—Dice un periódico que el abogado defensor del cura Galeote, Sr. Villar Rivas, ha sido procesado por desobediencia á la sala que entiende en la causa instruida por el asesinato del obispo de Madrid.

Aún no se ha comunicado oficialmente á Galeote esta resolución, para que designe nuevo abogado que le defienda; pero particularmente parece que ha manifestado el desventurado presbítero que, puesto que se le priva del defensor en quien tiene toda su confianza, no piensa elegir á ninguno otro.

Si esta afirmación la reproduce Galeote al notificárselo el procesamiento del señor Villar Rivas, se encargará de su defensa el abogado á quien por turno correspondía.

—Dice anoche *La Iberia*:

“El gabinete que hoy asiste á los consejos de la corona no será perdurable, ¿quién lo duda? Y como todas las cosas que son humanas y finitas, tendrá su muerte y su fin; pero antes habrá tenido tiempo suficiente para afianzar las bases del nuevo reinado, el cual, como en el anterior, encontre el país la paz y tranquilidad que necesita para aumentar sus tesoros de riqueza, el bienestar indispensable para tener el puesto que le corresponde entre las naciones libres y cultas.”

—La comisión del *modus vivendi* se constituyó ayer, nombrando presidente al señor duque de Vragua y secretario al Sr. Merelo.

La reunión fué breve. Asistieron los señores marqués de Monistrol y Vida, los que expusieron su criterio contrario al proyecto.

Para la reunión inmediata señalará día el presidente.

—El corresponsal que en Roma tiene *La Unión* le escribe diciéndole que la audiencia que celebró con Su Santidad el Papa León XIII el Excmo. señor cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, duró hora y media, durante cuyo tiempo el Padre Santo no se cansó de ensalzar la virtud y la prudencia de los obispos de nuestra patria.

El Vicario de Jesucristo hizo presente

al ilustre cardenal que todo el pensamiento político de la Santa Sede estaba encerrado en la encíclica *Inmortale Dei* sobre la constitución cristiana de las naciones.

El papa despidió afectuosamente á los familiares que acompañaban al señor Monescillo con las siguientes frases: “Decid y divulgad por todas partes que el que está con el Prelado está con la Iglesia, y el que sirve á la Iglesia sirve á Dios.”

—Se dijo ayer que el convenio comercial entre España é Inglaterra habia sido leído el dia 2 en la Cámara de los Comunes y aprobado en primera lectura, siendo esto suficiente para que empezara á regir caso de ser disuelto el Parlamento británico.

No vemos confirmada esta noticia en la prensa inglesa de los dias últimos.

Lo único que encontramos en ella es que en la sesión de la noche del 1, el canceller del Echiquier anunció que al dia siguiente pediría autorización á la Cámara constituida en comisión para introducir un *bill* tratando de los derechos sobre los vinos.

El mismo dia el canceller anunció en la comisión de presupuestos “que en la fecha que señalen los comisarios del Tesoro cesarán los derechos que actualmente pagan los vinos en las aduanas inglesas y en vez de ellos se establecerán los siguientes: Para los vinos que no pasen de los 30 grados, 1 chelín por gallón; vinos que pasen de los 30 grados sin llegar á los 42, 2 chelines y 6 peniques por gallón; por cada grado ó fracción de grado superior á los 42 grados, 3 peniques por gallón.”

Despues de esto no vuelve la prensa inglesa á hablar del asunto, y ni en los extractos de las sesiones, ni en sus noticias parlamentarias aparece rastro de que el *bill* haya sido leído en la Cámara ni de que ésta le haya aprobado en primera lectura.

El consejo de ministros verificado hoy en la secretaría de Estado se ocupó especialmente de proyectos relativos á la organización militar, que ha redactado el señor ministro de la Guerra, y á la concesión de gracias con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la reina regente. Parece que se ha acordado conceder al ejército con tan fausto motivo la concesión de cruces del Mérito Militar, con arreglo á la categoría de los agraciados, y un año de abono para la concesión de la Cruz de San Hermenegildo.

También será agraciado con recompensas honoríficas el elemento civil y aquellos por su inteligencia y laboriosidad.

Se habló sobre los proyectos entregando de la explotación de los teléfonos á la industria particular y sobre la organización de penales.

Se despacharon varios expedientes relativos al cuerpo de artillería, y se acordó que el indulto general comprenda á las provincias de Ultramar.

No se ha deliberado ni sobre la combinación de gobernadores, ni sobre los presupuestos de Puerto-Rico, que ha llevado á consejo el ministro de Ultramar.

El ministro de Hacienda no ha asistido.

—Ayer se reanudaron las oposiciones á las cátedras de francés de los Institutos.

—El conde de Xiquena, que abandonó ayer el lecho algunas horas, continúa avanzando en su mejoría.

El médico de cabecera ha practicado al enfermo varios reconocimientos para buscar el proyectil, y es muy probable que esta semana se le declare fuera de peligro.

También parece que tan pronto como su mejoría se lo permita, el señor conde de Xiquena pase una larga temporada fuera de España.

—El lunes se celebró en Zaragoza consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa instruida contra un teniente coronel de infantería.

—Dice *El Liberal*:

“Hoy se discutirá en el Congreso el acta de Cabra.”

Segun anoche se creia, intervendría en el debate el marqués de la Vega de Armijo, más que para defender al candidato derrotado, para interpelar á la Comisión por haber anulado la proclamación del señor Ulloa.

Si el marqués de la Vega de Armijo no se templa antes de la sesión, resultará ésta muy animada.”

—Los Sres. Salamanca y Lopez Dominguez celebraron ayer tarde una conferencia de mas de una hora en el Congreso.

—Háblase de diferencias pendientes entre dos apreciables compañeros en la prensa, por sueltos cambiados en dos dias de la situación; mediando en el asunto amigos de uno y otro.

—Ayer se comentaba en el Senado el resultado de la votación verificada el dia anterior en las secciones, para elegir la comisión del *modus vivendi*.

La derrota del Sr. Nuñez de Arce se debió á que faltaron en la sección sexta los votos del ministro de Hacienda y del general Martinez Campos.

La calidad de estos votos y sobre todo la ausencia del general Martinez Campos, era ayer muy comentada.

—Ayer celebraron una cariñosísima conferencia los señores ministro de la Gobernación y marqués de la Vega de Armijo. En ella se ha hablado de política, y esto demuestra palpablemente las excelentes relaciones que mantiene con el gobierno aquel importante hombre público.

—*El Siglo Futuro* hace anoche la siguiente aclaración:

“La comunión tradicional ó católica no tiene hoy, por hoy, otra política que la expectante. Dios y el tiempo y los desaciertos liberales nos darán el triunfo, si aún merece de lo alto misericordia esta desgraciada patria.”

— 338 —

Examinando bien su fisonomía de rasgos salientes y marcados, no solo se conocía que habia disfrutado de razón, sino que quizá hubiera tenido posición más ventajosa, y clase más privilegiada.

Su aspecto en el momento que la presentamos, era exactamente idéntico al de Medea, con túnica sobre la carne, flotante y luenga, ceñida con fuerte correa de la cual pendía estuche informe de piel sin curtir, encerrando puñal afilado; y escarcela también de cuero, ruda y colgante, donde indudablemente estaban depositados todos sus objetos de necesidades. Sandalias de cuero con cordales sugetas, sobre su nervuda pierna, y la cabellera corta y rizada de abandono, semejando casi blanca pelma, y un cordón al cuello, donde en camafeo riquísimo, encerraba un mechón de cabellos.

La jóven al sentir pasos en la cámara, dirigió su mirada, parándola fijamente sobre la anciana; y sin embargo de que en el primer momento se estremeció de espanto, pronto pasó esta primera im-

— 339 —

presión, precediéndole un ligero sentimiento, para ella inexplicable, de compasión.

—¿Qué queréis?, le dijo la jóven.

—Nada, nada. Tu mandarás repuso la anciana.

—A que me han traído? ¿Quién es este infame?

—Villana! Este es mi... es el Señor, y el que aquí manda á sus vasallos; por lo que puedes estar preparada á recibirlo.

—¡Nunca! ¡Jamás! Antes la muerte.

—El vendrá.

—No, no. Nunca. Amparadme.

—El vendrá. Yo te traeré magras, y vino. Adios.

—¡Ah! no! No os retireis, gritó la jóven, arrojándose del lecho y asiendo á Rodendra de la túnica cuando se retiraba.

Rodendra se desprendió ásperamente con una sacudida, dejándola caer al suelo, y cerrando tras si la puerta.

— 342 —

Un dia al volver á su Castillo pasó por la aldea, y creyó ver el perfil de una jóven desaparecer de una ventana.

—¿Quién mora ahí?, preguntó á Rango que le acompañaba.

—El Sabidor, cuando viene á la aldea, repuso su amigo.

—¿Que ¿no vive en ella?

—No se sabe donde vive. Viene de cuando en cuando.

—Sigue, cuenta, romancea su vida, su familia.

—Viene solo; es el consejero de los habitantes todos, y á quien más respetan.

—Has dicho bellaco que viene solo, y encerrada tras celosías he visto muger admirable.

—Nunca la he conocido.

—Pues á buscarla, tu y todos ahora. Momentos despues llegaban al castillo.

Efectivamente, arrancada aquella noche, entrando de sorpresa en la casa aquellos forajidos por corrales y puertas, y ventanas y tejados, recojieron casi

— 335 —

fuelle del Grajo, situada á la izquierda del camino, y de cuya tradición nos vamos á ocupar.

Debemos igualmente hacer constar que nuestra referencia se relaciona también con dicha piedra de Guta, y que los hechos que narremos, son grandemente dramáticos.

II.

—Se nos vá á acabar, á desfallecer. Anda Rango, sube, sube.

—Ando y subo; pero no late, no palpita.

—Corre, vuela.

—Ahojad el peso, é ireis más rápido; yo basto solo.

—Ya llegamos. Bravos, servidores canallas; abrid, rugió roncamente Mesvardo, el caballero salvaje y rudo del áspero castillo de Guta, al llegar ante sus puertas ferradas, y tocando un

ANUNCIOS.

Venta de solares en la calle del Gran Capitán.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial y privada que habrá de tener efecto el día 16 de Junio próximo, á las 12 de la mañana, en la Notaría de don José Sánchez Guerra, se enagenan los siguientes:

Un solar situado en la calle del Gran Capitán entre las casas del Marqués de Gelo y don Juan de la Cruz Fuentes, donde se halla establecido el Circo ecuestre, dividido dicho solar en dos zonas: la primera, ó sea la que dá al Gran Capitán, que tendrá próximamente 1.500 varas, al precio de cuatro duros cada vara, y la segunda, que se compone de 6.000 varas, y sin entrada por el Gran Capitán, á dos duros vara.

Otro solar en la misma calle y en la acera de enfrente, donde se coloca una buñolera, próximo á la casa de don Juan León, compuesto de 40 varas de frente al Gran Capitán, y 40 de profundidad, todo de primera zona á cuatro duros cada vara.

La subasta se verificará por pujas á la llana, y el precio en que se rematen dichos solares podrá satisfacerse á plazos, siendo preferido el licitador que tome mayor número de varas y pague al contado. Para más pormenores en dicha Notaría se hallará el pliego de condiciones bajo el que se efectúa la indicada venta.

Se venden libros de todo gravamen por el Procurador don Manuel Navarro y García, que vive en esta ciudad, Góngora 24, dos hazas de tierra de pan sembrar, de su propiedad, en el término de la villa de Dos Torres; la primera compuesta de doce y media fanegas, al sitio conocido por el Chorrillo; linda al Norte, con terrenos del comun de vecinos de dicha villa; Sur con otros de don Manuel Madueño; Levante con propiedad de don Jorge Velarde, y Poniente con tierras de don Félix Delgado, y la otra haza, conocida por Cantos Blancos, se compone de 20 fanegas y 6 celemines, linda al Norte con el camino de la Virgen de Gina; Levante con la carretera de Córdoba; Sur con propiedad de varios vecinos de Villaralto, y Poniente con terrenos de la capellanía de don Bartolomé Medina. Esta última haza se vende tambien por lotes de á 5 fanegas cada uno, y ambas se permutan por una finca en esta capital ó su término. s4-2

Se hacen toldos y cortinas para patios y colocan á domicilio. Albardeiros de Iglesias y González, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23. 30-13

Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernan-Núñez. Para tratar, en esta villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. s15-6

Teniendo que ausentarse de esta población el óptico señor Viola, ofrece á su numerosa clientela solo hasta San Juan su establecimiento de óptica, situado en la calle de la Librería número 30; así es, que el que necesite de los artículos que dicho señor expende, puede proveerse hasta la referida fecha. Calle de la Librería núm. 30

LA AMISTAD.

En la casa número 7 calle de Jesús María, que consta de muchas y cómodas habitaciones, se admiten huéspedes para los días de la próxima feria, así como se alquilan apartados y habitaciones amuebladas, apropiado para familias. Precios arreglados. 8-4

Desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 87 calle de San Fernando, y la núm. 2 de la calle de los Tintes, de Santiago, de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones, en la Administración de los señores marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez número 2. s8-7

En la plaza de la Corredera número 12, se venden butacas de mimbre, bateas, maniqués y canastillas para coches, y canastos de todas clases de varas. 8-8

Se hacen y se componen toldos por Manuel Ambrosio, calle del Cardenal Gonzalez (antes Carrera del Puente) núm. 30. s4-4

Se venden un landó y unas garniciones á la inglesa. Tambien se arriendan una cochera, cuadra, pajar y graneros. Darán razon de ambas cosas, Panadería 9. s4-4

Se vende un elegante factón casi nuevo, y puede verse en la cochera de la casa llamada de la Marquesa, calle Perez de Castro. s1-4

Se venden puertas usadas, y tambien se venden unas de calle casi nuevas y con su herraje correspondiente. Puerta de Gallegos 35, informarán. s1-4

Sumamente barato se vende un colchón de muelles y una buena escopeta fuego central, nueva. Calle Osario número 32, á cualquier hora, pueden verse ambas cosas. s4-4

En la calle de Ocaña número 3, se hace almoneda de toda clase de muebles. s4-4

Se venden cajones para envases de varios tamaños y á precios arreglados, en la calle de San Fernando núm. 43. s15-11

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Table with 3 columns: Número de reses mono-res., Name, Price. Includes entries for D. Agustín Dorado, Lucas Cervera, Francisco Blancas, Sr. Marqués de los Castellones, D. Rafael Plaza, Miguel Padilla, Rafael Rodriguez, Agustín Dorado, Manuel Sanz, Pedro Suarez, Rafael Molina, Lucas Escribano, Lázaro Megias, Manuel Losada.

Precios: En Administración, acumulándole los derechos de consumo, 1'20 en mayores y 1'04 en menores.

Al público, incluyendo el premio de expendición, 1'32 en mayores y 1'16 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Bernabé, apóstol.—Mañana, San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre anacoreta.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su difunto tío don José Barbudo.

Ultimo dia de novena que la comunidad de Religiosos terciarios consagra al Sagrado Corazon de Jesús, por beneficios recibidos. Al toque de oraciones se rezará la estación, rosario, letanía cantada, lectura y coplas. Hoy habrá misa solemne á las siete de la mañana.

Octavo dia de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

Séptimo dia de novena á San Antonio de Pádua en el ex-convento de Capuchinos á las oraciones.

Séptimo dia de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

El próximo Domingo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para la Asociación de Hijas de Maria á las ocho, y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) del señor don Antonio Carbonell y Llacer, de 7 á 9 de la mañana, en el altar de San Antonio de la Iglesia Parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete de la mañana en adelante, en la Parroquia de San Andrés, por el alma del señor don Antonio de Ariza y Vargas, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las Misas que se celebren el dia 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores Sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio F. Valdés (q. s. g. h.)

Su viuda, hija, ó hijo político, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO. Función para hoy.—(15 de abono.) La zarzuela cómica en tres actos, titulada: El Barberillo de Lavapiés.—A las nueve.

PRECIOS.—Proconios primeros sin entrada, 60 reales y 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 50'40.—Plataes y palcos principales sin id., 50'40.—Palcos segundos sin id., 25'40.—Butacas con entrada, 12'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7'40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Idem de paraíso, 3.

miento, pero es el caso que el domingo el referido burro presentó síntomas de hidrofobia, disparándose por completo y tratando de morder á cuantas personas se le acercaban, continuando así hasta cerca de media noche en la que falleció el animal. Los carboneros tienen un cisco horrible en vista de este desagradable incidente.

Tiro de pichon.—Va á establecerse de una manera permanente en Málaga con condiciones económicas.

Tumulto.—Uno se promovió el viernes último en Mecina Fondales, Granada, haciendo fuego sobre los concejales salientes varios grupos que segun se dice eran instigados por los entrantes, que desobedecieron al juez municipal que trató de poner orden, y que se vió obligado á retirarse en vista de que tambien se le hizo fuego. Bueno está todo.

Vuelco.—El lunes lo sufrió la diligencia que presta sus servicios entre Guadix y Baza, habiendo salido lesionados varios pasajeros.

Rosa de oro.—La dedicada por Su Santidad á S. M. la reina será entregada en las próximas fiestas de Pentecostés.

Rótulos.—Va á fijar los de gran número de calles el Ayuntamiento de Madrid. ¡Cómo nos complacería poder localizar esta noticia!

Langosta.—Han sido enterradas en pocos meses unas 80.000 arrobas en Ciudad-Real.

Convocatoria.—Va á publicarse ya la dirigida á los pintores, escultores y arquitectos para la exposición de Bellas Artes del año próximo.

Consuelo.—Dice un periódico que está en baja la política de emociones. Mejor fuera lo estuvieran tambien las emociones de la política.

Arrendada.—No ha sido para cuatro corridas la Plaza de Toros del Puerto, por una empresa sevillana.

En la estación.—Me alegro de encontrar á usted. Acabo de llegar para la feria, y desearía me indicase una fonda ó casa de huéspedes para mi muger, mi suegra, mis cinco hijos, mi tío, mis dos hermanos, mis tres cuñadas, la nodriza y dos criados.—¿Y qué piensa usted pagar?—Seis pesetas diarias, por cada persona.—Pues no se moleste usted: á ese precio bien sabe que mi casa está siempre abierta para usted y para su familia.—Santiago Malvar, en el Hospital. Los amigos son para las tres.

Esto es bueno.—Se trata de fundar en Barcelona una sociedad cooperativa, con objeto de que adquieran los que la compongan los artículos de comer, beber y arder, de buena calidad, baratos y con su verdadero peso y medida. La sociedad emitirá dos mil suscripciones al precio de 125 pesetas cada una, pagaderas en el espacio de 50 meses, y el capital reunido servirá para establecer tiendas y para comprar los artículos para el consumo. Los beneficios que resultaren se repartirán entre los asociados. He aquí una asociación que no podrá ser motejada.

CHARADA

Del lapiz de tres y cuatro es muy digna tu persona, que eres prima doctres cuarta de esos pollos, que la goma van chorreando, y que tratan de conquistar las hermosas á fuerza de hacer piruetas y hablarles á todas horas del sport, de los teatros, de los bailes y las modas.

Solución á la charada anterior ZA-LA-MERA.

PARA FERIAS.

Table with 3 columns: Por cuenta de una casa de Paris se realiza un magnífico y elegante surtido de sombreros y capotas para señoras. Cascos en paja colores, para adornar, desde 3 pesetas. Flores y adornos para sombreros y bailes, á precios de fábrica. Exposición solo por cuatro días. Calle de Gondomar núm. 1.º, perfumería de Flores. 2-2

Table with 3 columns: Nota del registro verificado el Jueves 10 de Junio de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras. Includes entries for D. Francisco Martinez, Manuel Espinosa, Ramon Otero, Luis Laguna, Pedro Prieto, Rufo Serrano, Manuel Losada.

la misma casa que ocupó anteriormente en la calle de la Librería, ha instalado el laborioso comerciante señor don Pascual Martínez.

Pensamiento.—La molicie es muy dulce, pero sus consecuencias muy amargas.

Nuestros vinos en Francia.—He aquí el párrafo más importante del discurso del señor Moret en la inauguración del Congreso vinícola: "Voy á comunicaros una noticia que creo ha de seros sumamente grata: sabéis que en la semana anterior se presentó en las Cámaras francesas un proyecto de ley referente á la importación de los alcoholes; este proyecto causó general y fundada alarma entre los productores españoles: pues bien; el embajador de S. M. en Paris telegrafía, y me congratulo en participároslo, que dicho proyecto no alterará nada la legislación existente sobre la materia, y que los vinos que tengan de 12 á 15 grados, seguirán pagando dos francos á su entrada en Francia, conforme al artículo 22 del tratado de 1882."

Cantar.—Ven á aprender en los ramos—que tú en los búcaros formas,—todo el amor que te tengo—al ver cual se aman las rosas.

Por golosos.—La Guardia civil de Espejo detuvo el día ocho á dos sujetos que sin autorización tenían pastando ganados en terrenos de un vecino de aquella población.

Bagajes.—El diez y siete se sustaban en la casa capitular de Hornachuelos los bagajes que se necesitan en aquella localidad el próximo año económico.

Catedrático.—El que lo era de Latin del Instituto de Cabra señor don Rafael Lama y Leña, ha sido destinado á continuar sus servicios en el de Zamora.

Padrón.—Hasta mañana está de manifiesto el de cédulas personales del Carpio.

Caballerías.—Dos menores se han "perdido," en la dehesa de Samaniego, término de Villanueva del Rey. Pues alguien las habrá "hallado."

Fiscalía.—La militar de Cádiz llama al corneta del segundo batallón de Artillería Fernando Gimenez Cobos, natural de Montilla, contra el que se procede por deserción.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de Posadas para que se declare á don Juan de Almodovar, como contribuyentes por territorial, en las listas electorales.

Apéndice.—El del amillaramiento de Cabra se halla de manifiesto hasta el 20 en aquella ciudad.

Diputado.—En la sesión celebrada por el Congreso el día ocho, fué proclamado Diputado por el distrito de Alhama de Granada el señor don Francisco Calvo Muñoz, recibiendo con ello la satisfacción de ver consolidados los poderes que le otorgó el distrito en reconocimiento de simpatía por los buenos servicios que prestó con motivo de los terremotos, así como por sus condiciones oratorias y por su ilustración y experiencia.

Más vale así.—Ha desaparecido por completo la enfermedad variolosa en Cuevas Bajas, pueblo de la provincia de Málaga.

¿Con qué objeto?—La policía descubrió anteayer en una de las gradas del muelle de Sevilla, y que se hallan enfrente á la Torre del Oro, cuarenta paquetes de dinamita con sus mechas puestas.

Monumentos.—La comisión de los de Granada va á dirigirse al gobierno pidiendo recursos para restaurar el arco Elvira, puerta hermosa de los árabes. Celebraremos no ocurra como con el de las Orejas, que ya fué tarde cuando se trató de restaurar.

Audiencia.—La de Velez-Málaga ha suspendido en su cargo al alcalde de Casa-Bermeja, que al ser nombrado tenía cuatro causas pendientes. Fué conducido á la cárcel. A la justicia la prenden.

Cárcel.—De la de Campillos se ha fugado el preso Francisco Quirós Gimenez, que se dice es persona que viste con mucha elegancia. ¿Conque elegante? pues á estos criminales hay que temer más que al Vieco y á Melgares.

Eso es.—Se dice que el gobierno tiene interés en que se discutan en esta legislatura las reformas sobre intereses materiales. Pues venga de ahí.

Hidrofobo.—El domingo ocurrió un hecho en el barrio de los Humeros de Sevilla, que trasladamos á los señores médicos por si estiman conveniente su estudio. Hace próximamente tres meses segun de público se decía, que un perro rabioso mordió á dos carboneros y al burro que conducían, siendo curados aquellos por uno de los médicos de la capital. Ningun resultado habia tenido este aconteci-

Nuevo triunfo.—Otra nueva nota de sobresaliente ha alcanzado en la Universidad de Sevilla nuestro joven y aplicado paisano el señor don Antonio Fernandez de Molina y Donoso, al examinarse de Derecho Romano. Nuestra sincera felicitación á dicho apreciable joven, así como á su señor padre, que con justicia debe estar satisfecho del nuevo lauro obtenido por aquel.

Sébase.—En la reciente disposición sobre la regla de contabilidad á que deben sujetarse las corporaciones provinciales y municipios, se autorizan los procedimientos de apremio contra los Ayuntamientos morosos.

Arquitecto.—Lo ha sido nombrado de la provincia de Cádiz nuestro distinguido amigo señor don Amadeo Rodriguez, que lo fué mucho tiempo de esta capital. Si bien lo felicitamos por su nombramiento, sentimos su ausencia de Córdoba.

Carreras de caballos.—Pasan de cincuenta las matrículas hechas para las próximas fiestas hípias. En la actualidad se llevan á cabo necesarias reformas en el hipódromo, para comodidad de los concurrentes.

Colega.—Ha suspendido su publicación nuestro ilustrado colega La Región Andaluza. Sentimos su desaparición del estadio de la prensa local.

Bien venidos.—Entre las personas que han llegado á Córdoba con motivo á las próximas fiestas, figuran nuestros distinguidos amigos el señor don Enrique de Leguina, Gobernador que ha sido de esta provincia, y el señor don José Bellido, Secretario que es del Gobierno de la de Sevilla.

Dictamen.—El del consejo de Instrucción pública respecto á nueva organización de los tribunales de oposición, es que los formen tres catedráticos, tres académicos y un presidente que sea consejero.

Consulta.—La ha dirigido la Junta de instrucción pública á la Superioridad sobre la interpretación de la Real orden de de 24 de Octubre de 1884.

Viajero.—Ayer salió de esta capital con dirección á Madrid, acompañado de su señora esposa, el Excmo. señor don Gabriel Fernandez Cadorniga, ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación, que durante su breve permanencia en esta capital se ha hospedado en casa de sus señores Belmontes.

Auxilio.—Ayer fué curada en la casa de socorro del distrito una mujer vecina de la calle de Nieves Viejas, que fué objeto de caricias conyugales por parte de su esposo, que le puso el cuerpo hecho una breva.

Cuadrúpedos.—En la huerta de Ballesteros, pago de la Fuensanta, se halla depositado un pollino sin dueño conocido. El que lo sea puede reclamarlo en referido predio. Tambien se encuentran depositados en el Asilo de Mendicidad dos mulos encontrados en las inmediaciones de la Fuensanta, por una pareja montada de la guardia municipal.

Lo celebramos.—Adelanta notablemente en su curación nuestro paisano Melo, de la herida que sufrió en la corrida de novillos verificada en Málaga el domingo último.

Denuncia.—Una pareja montada de la guardia municipal encontró ayer treinta cerdos que se entraron de rondón en un sembrado de cebada de la huerta del Moreal, en donde causaban perjuicios á su dueño.

Bien venidas.—La prensa de Jaen anuncia la salida de gran número de familias para la feria de pasado mañana en Córdoba.

Senaduría.—Vuelve á presentarse el señor marqués de la Paniega como candidato á la senaduría por las Sociedades Económicas de Andalucía y Canarias.

Sección de higiene.—Van á reformarse las de los gobiernoc civiles para que correspondan mejor á su objeto.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Amalia Ramirez Lopez y á Manuel Marin, para declarar en causa por extravío de un décimo de la lotería.

Informe.—Parece que la Comisión provincial lo ha dado favorable al recurso de alzada interpuesto por nuestro estimado amigo señor don Antonio Gimenez Serrano, fundador de las casas de socorro de Córdoba, contra su destitución del cuerpo de la Beneficencia municipal.

A la sombra.—Tres hombres y una muger han sido capturados por el cuerpo de órden público, que los puso en la cárcel á disposición del juzgado municipal de la derecha.

Apertura.—Hoy quedará abierto al público el nuevo establecimiento de bitería, quincalla y sus agregados, que en

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIAS Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Depósito general: Córdoba 15, Leonas 15

En Madrid, D. José María Moreno, Mayor, 93, y principales farmacias de España. Hay botellas de 0 33 y 0 75 de litro. Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 1.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

EL POLO NORTE EN CORDOBA

FABRICA DE HELO situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril.

El señor Enrique Cousinou (hijo) comisionista hace algun tiempo de esta industria, tiene el gusto de participar al público que desde el 10 de Junio queda abierta la referida fábrica, donde se encuentra Hielo de extraordinaria consistencia y admirables condiciones higiénicas, á precios sumamente económicos. Los pedidos deben hacerse á la fábrica.

LA ESTRELLA

fábrica de licores y especialidad en anisados 12, TEJARES 12.—CÓRDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anís corriente, clase superior, á 30 reales arroba. Servicio á domicilio. En la confeccion de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uvas, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

BOCA. MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Frasco 6 reales. Idem grande con caja y sepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

Gran taller y almacen de muebles DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA PARAISO 2, ESQUINA Á LA COMPAÑIA

El dueño de esta acreditado establecimiento, con motivo de la reciente instalación de máquinas y haber introducido en su taller todos los adelantos hasta hoy conocidos en la industria, puede ofrecer á sus muchos y constantes favorecedores toda clase de muebles en caoba, lo mismo en negro que en color, al mismo precio que los anteriores que se construían de álamo blanco. Gran surtido completo en sillería de regilla á precios económicos, y camas torneadas, desde 200 reales en adelante.

CONSTRUCCION DE MAQUINAS y fundicion de hierro y bronce DE ANTONIO CARO Y HERMANO CORDOBA CASA FUNDADA EN 1858.

Constructores de PRENSAS PARA ACEITE Y VINO. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y calderas de vapor. Norias y Bombas. Herrajes para edificios. Depósitos de hierro para aceite. Todo lo concerniente á trabajos de hierro. Economía en precios y sólida construcción.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la demadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las graejas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 3, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAN HOTEL COLON HUELVA

Temporada de verano

Baños de mar en la Ría, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel.

Baños de lucha.

Excursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Bustan y Telesis, y la nueva línea de Zira á Huelya.

Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

JARABE de RABANO TODADO de GRIMAULT Y Cª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiscorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra la Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el escarlatina y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara, excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consiguiendo su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

DEL DOCTOR RUBIO PAREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIAMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterias, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

EL PROGRESO NUEVO RESTAURANT

¿Quién no come barato?

Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado «El Progreso», situado en uno de los sitios mas céntricos de la poblacion, reuniendo este local por su estension y comodidades como el primero de su ramo en esta capital, no habiendo su dueño omitido sacrificio alguno para ponerle á dicha altura; no dudando que todos le honrarán con su presencia, para lo cual hay un magnífico comedor, como infinidad de departamentos al efecto, y tambien su gran mesa de billar; al mismo tiempo esta casa se encuentra siempre dispuesta para el servicio del público á todas horas, con toda la equidad posible, hallándose provista tanto de conservas, fiambres, rellenos y todas clases de pescados, como igualmente de vinos y licores del reino y extranjeros, que por su baratura y buena calidad puede competir con todos los de su ramo.

Para mas satisfacción y confianza del público, á continuación se anotan los precios siguientes:

Ración de solomillo, ternera, riñones, lenguas, chuletas, lomo de cerdo, con pan 1 peseta.—Idem de asados, rellenos, fritos y en salsa, con id. 1.—Un pollo 4.—Medio pollo 2.—Una perdiz 2.—Un conejo 2.—Medio id. 1.—Ración de jamón, crudo, frito, en dulce y con huevos, con pan 1.—Id. de chichón, con id. 1.—Id. de pescada, pecañilla y besugo, con id. 1.—Id. de sardinas y almejas como se desean, 50 céntimos de peseta.—Botella de vino de Montilla ó Valdepeñas 10 id.—Una copa id. 9 id.—Botella Manzanilla de San Lúcar 2 pesetas.—Caña de id. 15 céntimos de id.—Chocolates con castañas, bizcochos ó picatostes 50 id.—Café ó ponche 20 id.—Ponche de huevo 40 id.—Licores del reino, copa, 20 id.

Además hay para postres, en almás, frutas del tiempo, quesos de varias clases, pasas y almendras, pastelillos, dulces variados y almibares.

3 Mármol de Bañuelo 3.

Se vende una estantería y mostrador en el mismo local.

La Verdad.

Sombrereria de Lorenzo Montero 4, ARCO REAL 4.

Este establecimiento estará constantemente surtido en sombreros última novedad, tanto para caballero como para niños.

Sus precios serán con toda la economía posible y sus calidades inmejorables.

Se confeccionan á medidas con puntualidad y esmero. s3-4

Se arrienda la casa número 14 plazuela del Potro, por años ó por meses, desde San Juan en adelante. Para tratar, con su dueño Puerta del Rincon, junto al almacen de hierro. s4-2

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

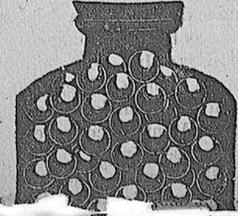
Fábrica, Especieiros: J.-P. LAROZE & Cª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

ILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, orzan de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

PAPEL BIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS.

Se arrienda la casa número 4 calle Porteria de Santa Maria de Gracia. Para tratar de su precio y condiciones, calle Muñoz Capilla núm. 5. s3-2

Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 21 calle de Comedias, y Ocaña 3. Para tratar, Juan de Mena núm. 3. s4-2

Se arrienda la casa principal con cochera, cuadra, jardín y agua de pié, calle de los Leones núm. 13. En la misma casa se hace almoneda de toda clase de plantas. s4-2

Se venden patatas de secano, á 4 reales arroba, en la huerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde. s4-2

Se venden en la posada Nueva, calle de Alfaros núm. 44, ramales para atar mieses y horcas de tres dientes y de cuatro, todo á precios arreglados. s4-2

Se vende queso manchego en la calle Lope de Hoces 10, pátio. s4-2

Se venden cómodas, mesas de lavabo y de noche nuevas, á precios arreglados. Pueden verse todos los dias en la plaza del Potro 20. s15-3

Se hacen y se venden flores de todas clases, y se dan lecciones á domicilio. La muestra de algun trabajo se puede ver en el aparador de don Saturnino Martín. La florista vive calle de José Rey 33. s3-3

Se hace almoneda de varios muebles y sillas de caballos, Manueles 8. s4-2

Se arrienda desde el próximo San Juan la casa número 3 calle de Alcántara, Linceos 71. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la bonita casa calle de Perez de Castro número 8, con cómodas y buenas habitaciones y perfectamente acristalada. Para tratar, en la misma. s4-3

Se vende un carro de varas y arcos para dos caballeros, en buen uso; para tratar, calle de San Basilio número 54. s4-3

Se venden macetas de boneteros y otras plantas á precios arreglados. Darán razón, Horno de Porras número 2. s4-3

Se arrienda desde San Juan próximo un departamento alto con balcones á la calle y una habitación baja en la calle de Arenillas número 12; para tratar de su precio y condiciones, calleja Almona de paso (San Andrés) número 13. s4-2

Se venden los muebles y efectos propios de una panadería, en perfecto estado de servicio y en precio arreglado. Para tratar, con su dueño, calle de Alfonso XII, número 104, y para ver referidos efectos en la de Osario sin número. s4-3

Se venden en la plazuela de las Tazas número 4, parroquia de la Magdalena, macetas de boneteros y otras flores, á precios sumamente arreglados. s4-1

Se vende una palma grande puesta en una barrica, que se puede sembrar donde se quiera, sin temor de que se pierda; bojes y laureales puestos en macetones, un ropero grande en buen estado, y puertas de cristales grandes. Puede verse todo, Almonas núm. 53. s4-1

Se realizan en el almacen de maderas de José Alcáide, Campo de la Verdad número 16, 1000 palos rollizos de pino del país de varios gruesos y dimensiones, á precios muy arreglados. s4-1

A los feriantes.—Se admiten acogidos en el cortijo del Ochavillo durante los dias de feria, por dias á cuarenta céntimos de peseta el ganado caballar y mular, treinta y cinco el vacuno y los demás por precios convencionales. El pago se hace á la entrada y no se admite ganado con enfermedad sospechosa. s4-1

Se vende un coche familiar nuevo y un tronco de guarniciones negras á la inglesa, de medio uso. Darán razón, Ambrosio de Morales número 3. s4-1

Se hace almoneda de varios objetos antiguos y curiosos; se arriendan graneros y cuadras para la feria, así como toda la casa núm. 4 calle de las Campanas, para desde San Juan en adelante. s4-1